

Pachuca de Soto, Hidalgo; 4 de marzo de 2025

Diputado Andrés Velázquez presenta iniciativa para fomentar el turismo en ejidos

Durante sesión ordinaria, el diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) presentó la iniciativa para reformar la Ley de Turismo Sustentable de Hidalgo, con el fin de promover el desarrollo y fortalecimiento de proyectos de turismo en los ejidos y reforzar su diversificación productiva, mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales, forestales y culturales.

Esto generará nuevas fuentes de ingresos e impulsará un desarrollo regional y estatal. Por otra parte, se propone promover la constitución de Uniones de Ejidos, Empresas Ejidales y Asociaciones Rurales de Interés Colectivo para la prestación de servicios relacionados con actividades turísticas.

“Reconocemos el potencial que tienen nuestros ejidos y comunidades para atraer turismo. Por ello, es importante que en este esfuerzo conjunto estén involucradas las autoridades en la materia tanto federal, estatal y municipal, lo que permitirá acceder a los recursos y financiamiento para sus proyectos”, mencionó.

La legisladora **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT) detalló la iniciativa para modificar la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo, con el propósito de establecer la función del Consejo Consultivo Municipal de Turismo, delimitando sus funciones y estructura interna.

Los diputados **Johana Montserrat Hernández Pérez** y **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) propusieron la iniciativa para reformar la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo, para reconocer el papel que las mujeres desempeñan en la economía de todos los niveles.

Además, buscan maximizar la protección de la inclusión financiera a favor de las mujeres y su autonomía económica, al contar con habilidades financieras sólidas, con lo que pueden mejorar el bienestar económico de sus familias y enseñarles a sus hijos hábitos financieros responsables.

La legisladora **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena) detalló la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan disposiciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para Hidalgo, Ley de

Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Hidalgo, en materia de perspectiva de género en la infraestructura y obra pública.

La intención es garantizar que los espacios e instalaciones públicas sean accesibles, seguras y funcionales para todas las personas, sin importar su género, condición física o edad.

El diputado **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) presentó la iniciativa que modifica la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo para garantizar el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas acuáticos y los recursos hídricos mediante el fortalecimiento de los criterios legales que asignan al estado y a la sociedad, la responsabilidad de proteger, restaurar y mantener el equilibrio de los elementos naturales que intervienen en el ciclo hidrológico.

Acuerdos económicos

Los diputados votaron a favor del acuerdo económico por medio del cual se exhorta a la Secretaría de Cultura, por conducto del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a definir los criterios para la protección de la Zona Arqueológica de Huapalcalco, emitido por la primera Comisión Permanente de Cultura.

La diputada **Cynthia Delgado Mendoza** (Morena) recordó que mediante el acuerdo se solicita la protección, preservación y promoción de la zona ubicada en Tulancingo. Mientras que el legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) recordó que en este lugar, el Quetzalcóatl histórico estableció su casa de oración durante cuatro años para esperar el tiempo propicio en que fundara la gran capital de los toltecas.

Los diputados también aprobaron por unanimidad el acuerdo económico relativo a los planes municipales de desarrollo 2024-2027, emitido por la primera Comisión Permanente de Planeación y Prospectiva. El legislador **Aldo Meza Hernández** (Morena) indicó que se informa a los municipios de Chapantongo, Huehuetla, La Misión, Nopala y Tlahuiltepa que después de la revisión de sus planes de desarrollo, no se presentan observaciones.

Asuntos generales

La diputada **Paloma Barragán Santos** (Morena) presentó el acuerdo económico que exhorta a los municipios con o sin presencia de pueblos y comunidades indígenas, a realizar campañas de concientización dirigidas a su personal sobre el trato digno y correcto a toda persona originaria, garantizando el respeto de sus derechos.

La legisladora **Yarabi González Martínez** (Morena) propuso el acuerdo económico por el que se exhorta a las autoridades de los 45 municipios considerados en el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas de Hidalgo, a implementar señalética indígena en estaciones de transporte público, plazas, jardines, museos, bibliotecas, escuelas y hospitales. Además de fomentar la participación de promotores culturales.

Los diputados **Miguel Ángel Moreno Zamora** y **Juan Pablo Escalante Urban** (Morena) detallaron el acuerdo económico por el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos a que ejerzan sus recursos con legalidad, transparencia y responsabilidad y que realicen las adecuaciones presupuestarias necesarias.

Posicionamientos

La diputada **Juana Olivia Alarcón Rivera** (Nueva Alianza) se posicionó sobre el Día Internacional de la Mujer: *“el 8 de marzo no es una fecha de flores ni felicitaciones, es un día de memoria, de resistencia y de exigencia. Este año México marca un hito en la historia. Tenemos a la primera mujer presidenta, una líder que con determinación, valentía y compromiso está transformando el país”*.

El legislador **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) realizó un reconocimiento a la labor de las trabajadoras de la educación, *“quienes con gran amor y entrega han dado su vida para brindar educación pública, gratuita y de calidad al pueblo hidalguense”*.

Al finalizar, el diputado **Julián Nochebuena Hernández** (Morena) solicitó a la población participar con alegría en los carnavales del estado, respetando las normas de seguridad, para así lograr una experiencia inolvidable para todos.